Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA

Expte. N° 78/2025

GARCIA, ANTONIETA MARIANA c/ OSPACP s/AMPARO LEY 16.986

Campana, de abril de 2026.-

Proveyendo el escrito digital presentado por la Dra. Martha Cecilia Bonamusa, Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Campana, letrada patrocinante de la parte actora:

Agréguese la documental acompañada y atento la urgencia manifestada en la presentación a despacho y lo informado acerca de la falta de entrega de la medicación, intímase a la demandada - Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares - OSPACP- a efectos que en el plazo de veinticuatro (24) horas, proceda a acreditar la entrega a la señora Mariana Antonieta García de “PEMBROLIZUMAB 100mg, vial, por 2 unidades" y del medicamento CAPECITABINA, 500mg, cápsulas, por 120 unidades, una (1) caja – teniendo presente la asignación de turno para sesión de quimioterapia para el día 28/04/2026; conforme lo ordenado en la medida cautelar dictada el 07/01/2025 más su ampliación de fecha 27/02/2026,; bajo apercibimiento de aplicar astreintes por el importe de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) por cada día de retardo.

Notifíquese por cédula por Secretaría.

CSM

Signature Not Verified
Digitally signed by ROMINA CARDONA
Date: 2026.04.27 08:30:57 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIAN GONZALEZ CHARVAY
Date: 2026.04.27 10:09:23 ART

#39633498#499387688#20260427082837681